

DOCUMENTO PÚBLICO DE RESPUESTAS

PREGUNTA :	RESPUESTA
PREGUNTA Nº 1.- Buenos días, tenemos dos consultas: 1. En relación con los requisitos de iluminación mediante tiras LED definidos en el pliego, nos surgen algunas dudas técnicas que agradeceríamos pudieran aclararse: - Regulación de temperatura de color. Se indica que las tiras deben ser regulables en temperatura de color en un rango de 3000¿3200 K. Entendemos la necesidad de regulación para la correcta conservación de determinados materiales, como papel, si bien nos llama la atención que el rango mínimo parta de 3000 K, cuando habitualmente para este tipo de aplicaciones se suelen admitir temperaturas más bajas (2200 K, 2500 K o 2700 K), especialmente teniendo en cuenta que el resto de la exposición se plantea a 3000 K. ¿Sería admisible ampliar el rango inferior de temperatura de color por debajo de 3000 K? - Potencia de las tiras LED (96 W). Interpretamos que la potencia indicada (96 W) hace referencia a la potencia total de un rollo estándar de 5 m, lo que implicaría aproximadamente 19,2 W/m y unas 210 leds/m. Dado el emplazamiento previsto (instalación perimetral en vitrinas mesa y ocupación aproximada de 2/3 de la superficie en vitrinas muro), junto con el hecho de que las tiras irían cubiertas por policarbonato y deben contar con un CRI ¿95, esta potencia nos parece elevada para el uso previsto. ¿Es obligatorio mantener esa potencia por metro o sería posible reducirla ajustando el diseño lumínico a las necesidades reales de cada vitrina? - Flexibilidad en el diseño lumínico. En caso de mantenerse los requisitos de regulación y CRI, ¿se admitiría una solución alternativa basada en una menor potencia por metro o una redistribución de las tiras, siempre que se garantice el nivel de iluminación y la calidad cromática exigida? 2. En relación a la partida 1.2. INSTALACIÓN DE VINILOS EN LUCERNARIOS DE GIGANTONES. Necesitaríamos saber respecto a los lucernarios: número, medida aproximada y altura de trabajo. Creemos que habría que montar unos andamios para realizar el trabajo y queríamos saber cómo es el acceso a la sala. Gracias de antemano.	1- Regulación temperatura de color. Como se indica en la descripción técnica, se harán pruebas de iluminación in situ para adecuar la iluminación a las piezas de vitrina. Nos parece correcto que se amplíe el rango de iluminación siempre que se garantice que podemos ajustar in situ, incluso hasta las temperaturas solicitadas en memoria. 1- Potencia tiras LED y Flexibilidad del diseño lumínico. El objetivo final es que la iluminación de las vitrinas y piezas sea la adecuada, por lo que la empresa puede proponer las soluciones alternativas que considere apropiadas siempre que el resultado final sea óptimo y aprobado por el equipo redactor del proyecto. 2- Vinilos en lucernarios. Seguramente haya que instalar andamios. El acceso hasta la sala de Gigantones está descrito en memoria y la altura aproximada de trabajo es 6-7m. En la página 9 de la descripción técnica, pueden verse fotos del interior de estos espacios. Los lucernarios están separados por vigas de madera y abarcan aproximadamente la mitad de la crujía. Lo más adecuado sería solicitar una visita al edificio para poder entender las distintas escalas de los espacios.

DOCUMENTO PÚBLICO DE RESPUESTAS

PREGUNTA Nº 2: Buenas tardes, nos surgen las siguientes dudas: Punto 3.3: En la tabla de partidas de las mediciones hay una incoherencia con respecto a los planos. Según entendemos, faltan dos vitrinas: VM6 y VM7. ¿Se valoran? El plano D08 no contiene medidas. ¿Sería posible obtener un plano acotado? Muchas gracias.	Hemos colgado un nuevo documento en la licitación denominado PROYECTO MAYOR DETALLE en el que encontrarán respuesta a su pregunta.
PREGUNTA Nº 3: Buenas tardes, Se indica que la rampa tiene una longitud de 9,6 m y que se instalará un módulo de plataforma adosado ¿Podrían confirmarnos la altura exacta que debe tener este módulo para asegurar compatibilidad con el resto de elementos de la rampa y su accesibilidad? Por otra parte, en relación con los requisitos de enmarcado, se especifica el uso de metacrilato antirreflejo ¿es estrictamente imprescindible su uso, o sería admisible considerar alternativas con prestaciones similares que resulten más sostenibles económicamente? Gracias	Sobre la rampa. Debe hacerse un replanteo in situ, ya que plataforma y rampa deben hacerse a medida para esta puerta, al igual que el módulo desmontable para posibilitar la apertura de puertas, así como el módulo desmontable para adaptar el encuentro con la calle en pendiente. Como referencia puede tomarse como medida de altura aproximada de 7 peldaños y un desarrollo de rampa que cumpla todas las normativas de accesibilidad. - Sobre el metacrilato antirreflejo. Siempre que se iguale la calidad y el resultado final de los enmarcados solicitados, se puede aportar una muestra para comprobar la idoneidad de la solución propuesta por la empresa. Cualquier opción nueva que se desee incorporar debe ser aprobada por el equipo redactor del proyecto.
PREGUNTA Nº 4: Buenos días, en el anexo ii proyecto, paginas 21,22, 23 y en los planos C02, C03 y C04 respectivamente. Hay diversas anotaciones que indican "(ver D14)". No encontramos ningún plano denominado D14, nos gustaría saber si se trata de un error o faltan planos por subir. Gracias de antemano.	Efectivamente, Se trata de una errata, se añaden por tanto los <i>planos C02, C03, y C04 corregidos</i>, a la documentación de la licitación a la plataforma PLACE, a efectos de subsanación.